
SE REMITE LA NOTA PR SENA VE N° 440/2025.

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: secretariageneral@dinavisa.gov.py

18 de junio de 2025, 8:48 a.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENA VE, cumple en remitir la **NOTA PR SENA VE N° 440/25.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENA VE)



 **NOTA PR SENA VE N° 440_2025_DINAVISA.pdf**
470K

Secretaria DINAVISA <secretariageneral@dinavisa.gov.py>
Para: Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>

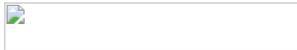
18 de junio de 2025, 11:33 a.m.

Buen día, se da recepción como expediente N°120190/2025

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

TEL. +595 21 444.274



[Texto citado oculto]

 **NOTA PR SENA VE N° 440_2025_DINAVISA.pdf**
470K

NOTA DINAVISA N° 180/25

Asunción, 24 de junio del 2025

Señor
Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
PRESENTE

Ref.: Solicitud de usufructo temporal de instalaciones del laboratorio del ex INAN

Nos dirigimos a usted en respuesta a la Nota Presidencia N° 440/25 del 17 de junio del 2025 con SIMESE N.° 120190, mediante la cual se solicita el usufructo temporal de las instalaciones del laboratorio (ubicado aún en el predio del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición), actualmente bajo la administración de esta Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), con el propósito de realizar ensayos de determinación de nitrógeno en fertilizantes y el compromiso del SENAVE de proveer los insumos necesarios para la ejecución de los ensayos.

Al respecto, tenemos a bien comunicar que esta Dirección Nacional acepta la solicitud planteada, en el marco del compromiso de cooperación técnica interinstitucional que compartimos, reconociendo la importancia de optimizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer las capacidades técnicas conjuntas.

Reiteramos nuestra predisposición de continuar afianzando lazos de colaboración entre ambas instituciones, en beneficio de la salud pública y el fortalecimiento del control de calidad de nuestras instituciones.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresar nuestra más distinguida consideración.



[Handwritten signature]
MSc. Q.F Jorge Iliou
Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 440 /25.

Asunción, 77 de junio del 2025.

Señor

**Msc. Q.F. Jorge Iliou, Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)**

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)** del **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)**, a fin de solicitar formalmente el usufructo temporal de las instalaciones del laboratorio del ex Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), actualmente bajo la administración de esa Dirección Nacional, para la realización de ensayos de determinación de nitrógeno en fertilizantes.

Cabe destacar que el SENAVE, a través de la Dirección de Laboratorios, se compromete a proveer todos los insumos, incluyendo reactivos y materiales necesarios, para la correcta ejecución de los ensayos, asegurando así que no se generen gastos adicionales para esa Dirección.

La presente solicitud responde al marco de cooperación técnica entre nuestras instituciones, orientada a maximizar el aprovechamiento de los recursos existentes mediante acciones conjuntas en la realización de ensayos.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)** del **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE